

ADMINISTRACION LOCAL

20308 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 140, de 28 de junio de 1978, se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos al servicio de esta Corporación:

Aspirantes admitidos

D.^a María Dolores Alcántara Vargas.
 D. José Aguza Rincón.
 D.^a María Nieves Alonso Romero.
 D. Francisco Berni Finque.
 D. José Luis Caballero Prieto.
 D.^a Ángela Carmena García.
 D.^a María del Carmen Carrillo Morilla.
 D.^a Salud Criado Romero.
 D. José Manuel Expósito Carmona.
 D.^a Carmen Gómez Caballero.
 D. Francisco José Gómez Muñoz.
 D.^a María Dolores Gómez del Río.
 D.^a Antonia de la Haba Salmoral.
 D. Manuel Haro Haro.
 D.^a Rosalía Lara Madueño.
 D.^a María del Carmen Luque Osuna.
 D.^a María del Rosario Luque Osuna.
 D.^a Rafaela Martínez Monserrat.
 D.^a María del Carmen Mesa Aljama.
 D.^a Rafaela Montes de la Rosa.
 D.^a Antonia Ojeda Artero.
 D.^a Catalina Ortega Díaz.
 D.^a Francisca Rodríguez Benavente.
 D.^a María Antonia Rodríguez Navarrete.
 D.^a Francisca Roldán Blanco.
 D. Pedro José Ropero Romero.
 D. Tomás José Rubio Estrella.
 D.^a Eloísa Serrano García.
 D. Manuel Sánchez Carrasco.
 D.^a Mariana Sánchez Herruzo.
 D.^a Caridad Serrano García.
 D. Rafael de la Virgen Hidalgo.
 D.^a María Dolores Zurita Palma.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Córdoba, 28 de junio de 1978.—El Presidente.—8.709-E.

20309 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad diversas plazas de Médicos.

1.º Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las referidas plazas, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 86, de fecha 14 de abril último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 101, de 28 del mismo mes, por no haberse producido reclamaciones.

2.º En cumplimiento de la base VI de la convocatoria, se hace pública, para general conocimiento y efectos, la composición del Tribunal que ha de juzgar dichas pruebas selectivas restringidas, el cual queda constituido de la siguiente forma:

MEDICOS JEFES DE SERVICIO Y CLINICOS

Medicina Interna

Presidente: El titular de la Corporación, ilustrísimo señor don José Luis Peláez Casalderrey, y suplente, el ilustrísimo señor don Antonio Puig Gaité.

Vocales:

Don Víctor Soto Bello, titular, y don Tomás Fernández Doctor, suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Jesús María Prieto Valtueña, titular, y don Manuel Noya García, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel Castro-Rial Cánosa, titular, y don José Antonio Iglesias Fernández, suplente.

Don Pedro Mardomingo Varela, titular, y don Vidal Aramburu Núñez, suplente, en representación del Colegio Profesional.

Secretario: Don Pascual Rosón Pérez, y suplente, el funcionario que asuma las funciones del mismo.

El Tribunal para las especialidades de Otorrinolaringología, Urología, Odontología y Pediatría será el mismo que el expresado para Medicina Interna a excepción de los representantes del Profesorado Oficial del Estado y del Colegio Profesional, que serán los siguientes:

Otorrinolaringología

Don Torcuato Labella Caballero, titular, y don Nicolás García Soto, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Miguel García Padín, como titular, y don Jaime Iglesias Cendón, como suplente, en representación del Colegio Profesional.

Urología

Don José Luis Puente Domínguez, titular, y don Antonio Gimadevila Covelo, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel García Sánchez, titular, y don Ernesto Baltar Montero, suplente, en representación del Colegio Profesional.

Odontología

Don José María Suárez Núñez, titular, y don Juan Sebastián López Arranz, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Evaristo Vázquez de Silva, titular, y don Federico J. Lindner Selbmann, suplente, en representación del Colegio Profesional.

Pediatría

Don José Peña Guitián, titular, y don Rafael Tojo Sierra, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Manuel J. Pece Cellier, como titular, y don Manuel López Basanta, como suplente, en representación del Colegio Profesional.

3.º Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse las correspondientes recusaciones de los integrantes del Tribunal, que serán presentadas en la Secretaría de esta Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Pontevedra, 31 de julio de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—5.598-A.

20310 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente al concurso para contratar administrativamente la prestación de servicios médicos psiquiatras.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en sesión del día 29 de mayo último, aprobó las condiciones básicas para contratar administrativamente, mediante concurso, la prestación de servicios médicos psiquiatras (una plaza con la categoría de Ayudante o Adjunto, más las vacantes que de esta misma categoría pudieran producirse en la plantilla orgánica del establecimiento hasta la resolución del concurso; para el Hospital Psiquiátrico Provincial «Dr. Villacián», que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 15 y 22 de junio de 1978.

Quiénes deseen concursar presentarán sus solicitudes en el Registro General de la Secretaría de esta Diputación, dentro de los diez días hábiles siguientes a contar del inmediato al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 23 de junio de 1978.—El Secretario.—8.588-E.

20311 RESOLUCION del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) referente a las oposiciones convocadas para cubrir las plazas que se citan.

No habiéndose formulado dentro del plazo previsto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las oposiciones restringidas convocadas al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial, una de Arquitecto superior, dos de Aparejador, una de Perito Industrial, una de Delineante y cinco